



**Oficialía
Mayor**

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN GENERAL Y PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA.

Por Decreto de Alcaldía de fecha quince de junio de dos mil quince se acordó la aprobación de la composición y los integrantes de la Mesa de Contratación General y Permanente del Ayuntamiento de Talavera de la Reina siguiente:

Presidente: -Sr. Concejales Delegado de Cuentas y Asuntos Económicos.

Vocales:

- Tres por designación del Grupo Municipal Popular.
- Dos por designación del Grupo Municipal Socialista.
- Uno por Designación del Grupo Ganemos Talavera.
- Uno por designación del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- El Sr. Interventor Municipal o funcionario en quien delegue.
- El Sr. Secretario General o funcionario en quien delegue.

Secretario: Un funcionario de la Corporación.

Este acuerdo no ha sido objeto de modificación.

Talavera de la Reina, a 31 de enero de 2017.